

En que se tome posesion de la hacienda del Sr. Juan Quiñones,  
 para cada pago de la deuda del deposito, sino fuera secreta  
 nera. Rematando se cobra la cantidad de quarenta ducados  
 aunque aalga más, y premiando al principal y fiadores  
 por la deuda y que con el pago se pague el deposito.  
 en una o de otra manera. Requiere a los señores de la  
 castilla. Regidores. Comandante. y para  
 su cargo. y se pide que se cumpla lo que se pide  
 de que se libere a los señores de la hacienda que se cobra la  
 cantidad del deposito y se pide por el testimonio.

El Sr. Licenciado y Curia a los señores de la hacienda que  
 supieren lo que se pide por el testimonio que se pide.  
 Del Sr. Quiñones y que se libere a los señores de la hacienda  
 de todo por esta cantidad. y se pide que se libere a los señores de la hacienda  
 la deuda de la hacienda. Se toma a cuenta del principal de

de la hacienda de la hacienda que se pide a los señores de la hacienda.  
 quisiere. y se pide que se libere a los señores de la hacienda.  
 Si en la posesion de la hacienda se cobra la cantidad de la hacienda aunque el  
 Sr. Quiñones se cobra la cantidad de la hacienda. y se pide que se libere a los señores de la hacienda.  
 que se cobra la cantidad de la hacienda. y se pide que se libere a los señores de la hacienda.  
 que se cobra la cantidad de la hacienda. y se pide que se libere a los señores de la hacienda.  
 que se cobra la cantidad de la hacienda. y se pide que se libere a los señores de la hacienda.

que se cobra la cantidad de la hacienda. y se pide que se libere a los señores de la hacienda.  
 que se cobra la cantidad de la hacienda. y se pide que se libere a los señores de la hacienda.  
 que se cobra la cantidad de la hacienda. y se pide que se libere a los señores de la hacienda.  
 que se cobra la cantidad de la hacienda. y se pide que se libere a los señores de la hacienda.  
 que se cobra la cantidad de la hacienda. y se pide que se libere a los señores de la hacienda.

La cantidad de la hacienda se cobra a los señores de la hacienda.  
 y Pedro Lopez de Salazar Regidor de la ciudad de Roma  
 y de la ciudad de Roma se cobra a los señores de la hacienda.

